

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
UPS SCS (ECUADOR) CIA. LTDA.**

En Quito, a 3 de junio de 2020, a las 11:00 horas, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de UPS SCS SERVICES (VENEZUELA) S.R.L. y UPS Logistics Group International, Inc., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía UPS SCS (ECUADOR) CIA. LTDA.

Por ausencia del titular preside la junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
UPS SCS SERVICES (VENEZUELA) S.R.L. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	49.999	49.999
UPS Logistics Group International, Inc. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	1	1
TOTAL	50.000	50.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad. De igual manera deja constancia que los participantes se encuentran conectados por videoconferencia.

Los socios por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio 2019.**
- 4. Resolver sobre el destino de utilidades de la compañía.**
- 5. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2020.**

La junta pasa a tratar el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la junta lo aprueba por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La junta general examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio 2019.-**

La Junta General de Socios por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.

- 4. Resolver sobre el destino de utilidades de la compañía.**

La junta por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el ejercicio 2019 esto es después de deducido el 15% de participación laboral y el impuesto a la renta se mantenga en la cuenta de utilidades retenidas.

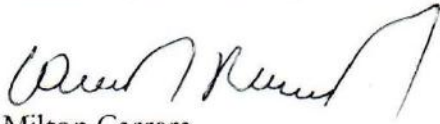
- 5. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2020.**

Por unanimidad se resuelve designar a González Vergara Auditores como auditor externo de la compañía por el ejercicio 2020. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:00 horas. Firman todos los presentes.

f) Rafael Rosales Kuri (Presidente de la Junta) f) Milton Carrera Proaño (Secretario Ad-hoc)

Certifico que es fiel copia del original.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Milton Carrera', with a stylized, sweeping flourish at the end.

Milton Carrera
Secretario Ad-hoc